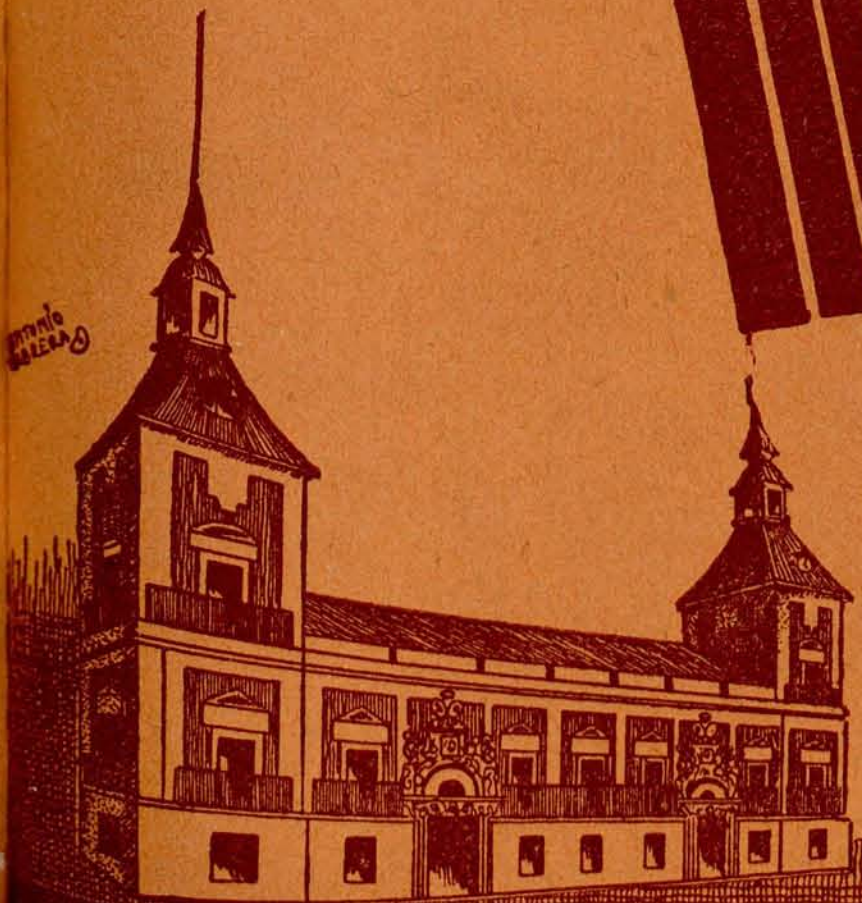
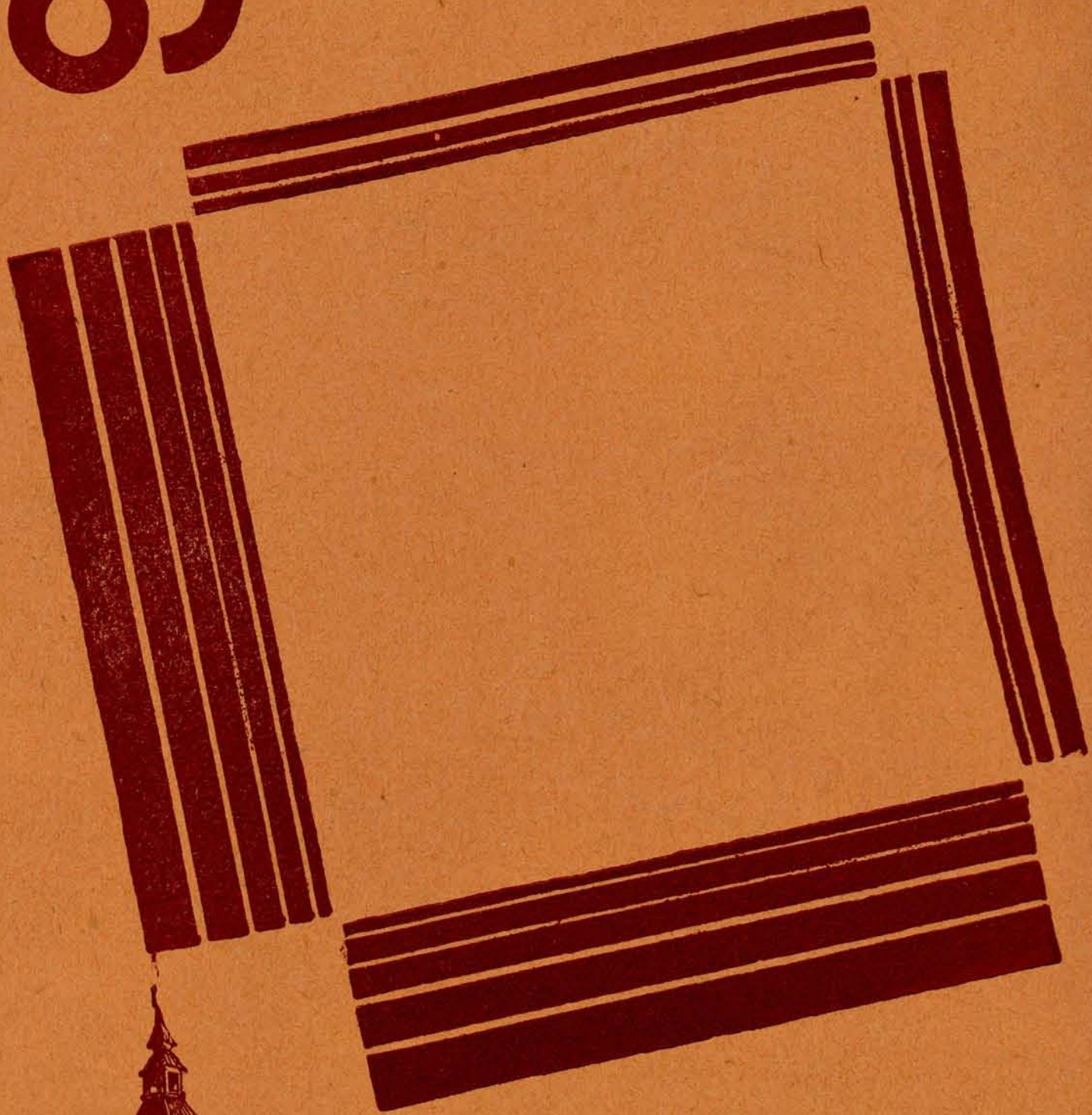


NUEVOS TIEMPOS



Antonio
García

Cumpliendo lo ofrecido en el primer número de nuestra revista, hemos puesto a la venta el primer folleto municipalista de la Biblioteca TIEMPOS NUEVOS, que lleva por título

INTERVENCIÓN SOCIALISTA EN LOS AYUNTAMIENTOS,

POR NUESTRO CAMARADA
ANDRÉS SABORIT

El precio del folleto es el de cincuenta céntimos, haciéndose un descuento del 10 por 100 a quienes soliciten, como mínimo, diez ejemplares, y del 20 por 100 a los que pidan más de veinte.

LAS COSAS QUE HACIAN LAS HADAS...

Las cosas que se hacian solas en los cuentos de nuestra niñez, ahora las hace, como por manos de hadas, LA ELECTRICIDAD

Le interesa a usted conocer todas las aplicaciones que tiene la electricidad en los menesteres del hogar y de la oficina, porque cada una de ellas representa más economía o mayor comodidad. Sin perder tiempo, puede usted conocerlas todas, tan sólo con visitar la exposición completa que tiene instalada



UNION ELÉCTRICA MADRILEÑA

En Madrid:
Avenida Conde de Peñalver, 23
(Gran Vía)

ESTUDIO
ANTONIO
CABRERA

LA EXPOSICION DE MUEBLES NUEVOS M. MALDONADO, CONSTRUCTOR

VARIEDAD ~

~ SOLIDEZ

Inmenso surtido en camas de hierro y bronce - Mobiliario para oficinas - Material escolar

DESPACHOS - COMEDORES - DORMITORIOS - TAPICERIA MODERNA (gran confort)

PRECIOS DE VERDADERA ECONOMIA

Talleres: CONDE-DUQUE, 48
Teléfono 42096

~ MADRID ~

Despacho: LEGANITOS, 4
Teléfono 15294

REVISTA QUINCENAL DE ESTU-
DIOS SOCIALISTAS MUNICIPALES

TIEMPOS

NUEVOS

Director:
ANDRÉS SABORIT COLOMER

Redacción: GONZALO DE CÓRDOBA, 14, 1.º izqda. - Teléfono 46661

Las viviendas en el primer tercio del siglo XX

Publicamos a continuación un estudio, que estamos seguros gustará extraordinariamente a nuestros lectores, debido a la pluma de un técnico español de primera fila que a su capacidad y prestigio une un profundo conocimiento de los problemas sociales, entre los cuales el de la vivienda es hoy día uno de los que más agudamente reclaman atención y soluciones urgentes.

Al honrar las columnas de TIEMPOS NUEVOS con trabajo tan interesante queremos manifestar a su autor nuestra gratitud por su colaboración, y afirmar el deseo ya mantenido de que TIEMPOS NUEVOS sea entre las revistas españolas la que alcance mayor contenido de asuntos relacionados con los grandes problemas sociales y económicos que hoy preocupan a los hombres de rectas intenciones.

Las condiciones materiales de la vida del hombre civilizado no variaron mucho hasta el siglo XVIII. Esta ausencia de progreso obedeció, según Keynes, el famoso economista inglés, a dos causas principalmente: a la falta notable de importantes perfeccionamientos técnicos y a la ausencia del capital acumulado. Casi todo lo que poseía el mundo al comenzar la época moderna lo conocía ya el hombre al alborear la Historia; todo fruto de aquel lejanísimo período de progreso inventivo, sólo comparable a la época actual.

La gran era de la ciencia y de los inventos técnicos se inicia en el siglo XVII, continuando en aumento durante el XVIII, llegando a su plenitud en el siglo XIX.

Las condiciones de existencia, el nivel de vida y, en especial, la vivienda, en Europa y América, no mejoraron en la misma proporción que la población creció.

La casa, como reflejo de las costumbres y del grado de civilización de una época, acusa francamente su estado social, y por ello, al proponernos estudiar los progresos de la vivienda en el primer tercio del siglo XX, nos será obligado una ojeada histórica sobre la situación de Europa a fines del siglo XIX.

Data de aquella época el desenvolvimiento de la riqueza,

como resultante de la aparición de la gran industria y de los descubrimientos de las minas de oro y diamantes en el Africa del Sur. Una tal plétora de dinero trajo consigo el alza del valor de los productos, de los terrenos, de los alquileres, de los salarios; en una palabra: una considerable elevación del nivel de vida.

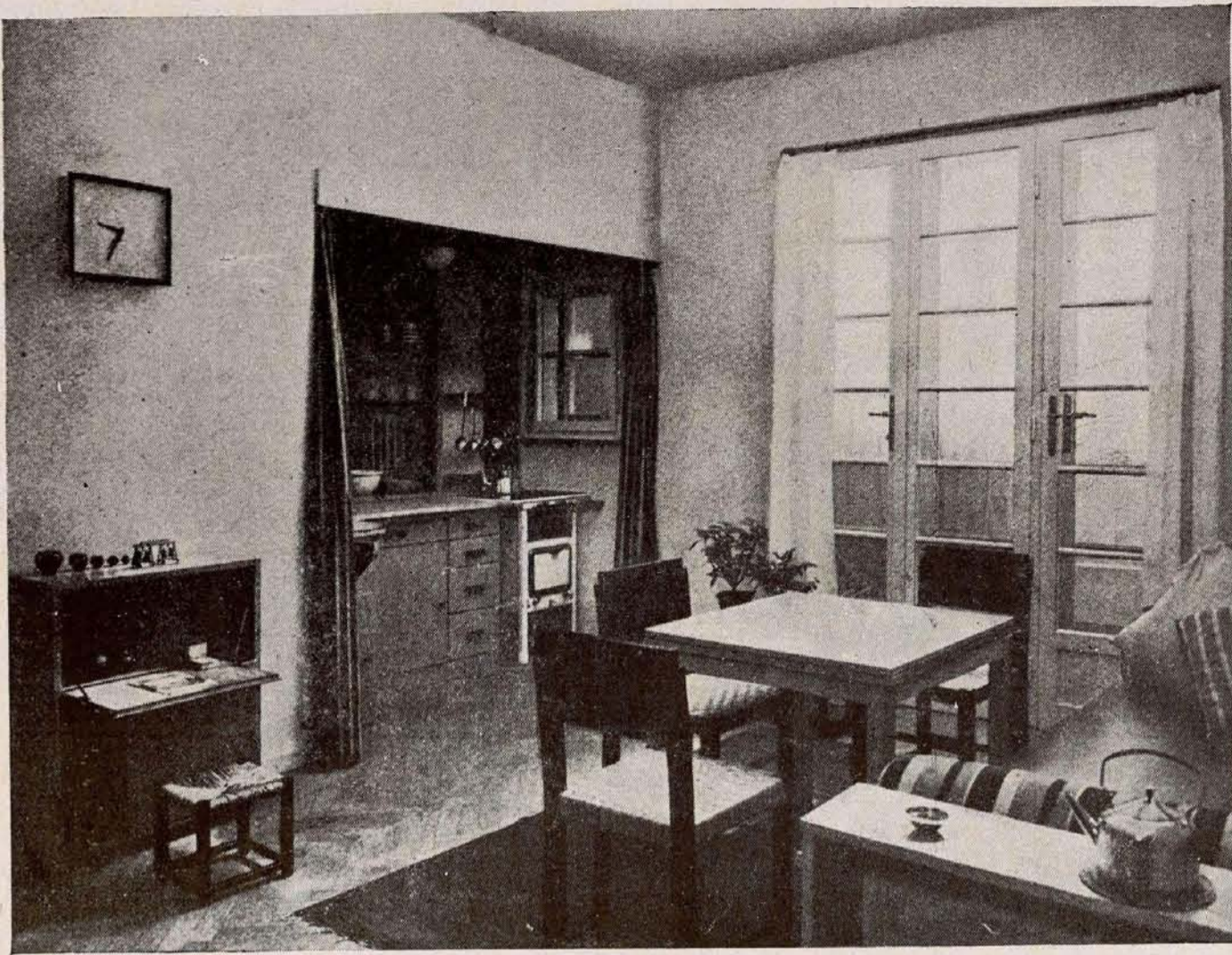
En Inglaterra, por ejemplo, en aquella época, el lujo de la nobleza era superior al de los reyes. La duquesa de Devonshire, según nos cuenta Maurois, recibía al *week-end* en su finca de Chatsworth 470 personas, y Alfredo de Rothschild se permitía el lujo de tener a su servicio una orquesta privada, como los pequeños soberanos alemanes del siglo XVIII.

Los movimientos sociales de Europa a principios del siglo XIX, la Revolución francesa especialmente, hicieron triunfar la democracia, la idea de una libertad, de una mayor igualdad, del derecho de todos a los bienes materiales y espirituales.

Un creciente deseo de vivir mejor fué, empujado y ayudado por el maquinismo, creando nuevos problemas que interesaron principalmente a las masas obreras de trabajadores manuales e intelectuales, planteando a su vez cuestiones sociales, fruto del nuevo orden de cosas.

La aparición de nuevas clases sociales caracteriza la época pasada, destacándose pronto entre ellas la clase obrera, cuya importancia fué en aumento de día en día, al organizarse bajo la Internacional Socialista.

Para las generaciones pasadas, la casa formaba parte integrante del bien familiar, del cual era representativa; llevaba a menudo el nombre de la familia, y tenía, por decirlo así, un carácter inmutable; pero el desarrollo de los transportes, de los medios de comunicación, de los ferrocarriles y, principalmente, del automóvil, al hacer que nos podamos desplazar cómodamente, que abandonemos con facilidad nuestro propio país, que viajemos, que conozcamos el mundo, perdiendo así el gusto por lo definido, hace que no consideremos ya la casa como el lugar donde debamos pasar nuestra vida, envueltos de un sentimentalismo que la vida moderna va esfumando poco a poco.



Interior de una vivienda obrera en Viena, en 1923.

Todo esto influye sobre el instinto de propiedad, que cambia de forma; la casa pasó a ser un bien material como otro cualquiera, más bien un valor, un medio de cambio.

Entre los problemas de organización general que se presentaron a la sociedad naciente, uno de los más importantes fué el de la habitación, que por haber sido durante mucho tiempo abandonado en manos de la iniciativa privada hizo durante el siglo pasado muy lentos progresos.

Por otra parte, los rápidos progresos del confort hacían que, al resultar pronto las casas inconfortables, se sintiese el deseo de renovarlas.

Todos los adelantos de la época contribuían en cierto modo a mejorar o transformar la casa, y en muchos casos la ciencia descubría como importantes muchos detalles hasta entonces inadvertidos, por la gran influencia que ejercían sobre la salud física y moral de los habitantes.

A pesar de que el estado de la casa es de gran importancia para la vida de un pueblo, la inmensa mayoría de las viviendas en todos los países del mundo civilizado no ofrecían al comenzar nuestro siglo ni siquiera lo estrictamente indispensable a una vida sana.

En todas las ciudades, los barrios pobres estaban, y, desgraciadamente, siguen estando, sobrepoblados; sus habitaciones, mal aireadas, deficientemente iluminadas y faltas de la calefacción más elemental, desconociendo u olvidando la influencia directa del estado de la vivienda sobre la mortalidad, como nos reflejan claramente los siguientes datos de París, donde aquella, que en los Campos Elíseos, el barrio elegante, es de 11 por 100, se eleva a 103 en el barrio obrero de Grenelle.

En los Congresos contra la tuberculosis se ha llegado a la conclusión de que las viviendas sobrehabitadas, la ventilación insuficiente, la humedad y, en general, la falta de higiene en las casas ocupadas por las clases pobres favorecen la enfermedad y facilitan su propagación, por lo que contribuir a la lucha contra las viviendas malsanas podría

ser, por parte de las clases acomodadas, un acto de egoísmo bien comprendido.

Pero no sólo las enfermedades físicas son las que encuentran terreno favorable a su desarrollo en las viviendas insalubres. Las enfermedades morales, la prostitución, el alcoholismo, crecen en ellas también de un modo espantoso, y así, ya en 1899, el famoso criminalista Liszt, de la Universidad de Berlín, afirmaba que una reforma radical de la habitación sería más eficaz como profilaxis social que una docena de nuevos artículos del Código penal.

En cuanto a los alquileres, que tanto pesan sobre las clases modestas, sabemos dependen poco de la voluntad del propietario, que es la ley de la oferta y de la demanda la que principalmente influye, y que sólo la construcción en número suficiente de viviendas confortables podría influir sobre su abaratamiento.

A la construcción de viviendas baratas se opone en todas partes principalmente el valor del suelo. No hay actualmente en las ciudades terrenos lo bastante baratos para construir, dentro de los márgenes de un beneficio prudente, viviendas destinadas a las clases proletarias. El suelo que rodea las ciudades está, por lo general, en manos de especuladores privados o Sociedades, que saben muy bien que su valor crece, sin el menor trabajo del propietario, con el nacimiento de cada nuevo individuo y con todo progreso efectuado por el Estado o la comunidad. La recuperación de las plusvalías no producidas ni por el capital ni por el trabajo se va imponiendo en beneficio del bien colectivo.

El suelo, en la ciudad, no vale por sí mismo, sino por lo que en él puede construirse, y las restricciones de las ordenanzas de construcción y la fijación de las zonas de edificación son, hoy por hoy, los únicos medios de combatir este estado de cosas y de oponerse, en cierto modo, a la especulación. Otro modo de procurar los medios de construir casas destinadas a las clases menos afortunadas de la sociedad es el impuesto sobre el valor en venta, ya aplicado en algunas ciudades alemanas.

Pero el medio más seguro de hacer volver a la comunidad las plusvalías del valor del suelo sería la apropiación de éste por la colectividad, bien sea todo entero por el Estado, o en parte por los Municipios, como ocurre en Alemania, donde éstos tienden a acrecer por todos los medios a su alcance la propiedad municipal territorial.

○ ○

Haciendo un poco de historia sobre el problema que nos ocupa, recordaremos las tres Exposiciones universales celebradas en la segunda mitad del siglo XIX, la primera la de Londres, en 1851, y las otras dos en París, en los años 1867 y 1889. Cada una señala etapas interesantes en la historia de las casas baratas, a causa de las que en ellas fueron expuestas como ejemplo.

Más tarde, la Exposición de París de 1900, año en que se inaugura el «Metro», en que aparecen los baños de porcelana

na y cerámica, así como las lámparas eléctricas de arco, dió lugar a constatar los grandes progresos efectuados en este sector de la producción.

Todas estas manifestaciones de preocupación sobre la vivienda barata tenían antecedentes varios en Francia e Inglaterra, en los ensayos de Owen (1888), en la Real Sociedad de Windsor, que desde 1851 gozaba de la protección del príncipe Alberto, y en la primera ciudad obrera, para trabajadores solteros, fundada en París por Napoleón III en el año 1849.

Los esfuerzos en pro de la vivienda barata llevados a cabo con anterioridad a la Exposición de 1889 fueron debidos a las grandes Compañías industriales y a la filantropía que, por entonces, en su mayor parte era la expresión social del remordimiento de la inicua explotación capitalista de la época, que tanto combatió Carlos Marx y fué acicate a su apostolado y origen de sus doctrinas.

También la expansión colonial, que durante el final del siglo XIX fué uno de los grandes factores de la actividad de las naciones europeas, originó en América, ya en 1867, la casa transportable y desmontable, destinada a favorecer la colonización de las regiones inhabitadas de América del Norte.

La Exposición de 1900 tenía como principal objeto animar a las clases laboriosas a la construcción de su propio hogar, y del gran éxito e interés que despertó entre éstas nos dicen las crónicas de entonces. Los tipos de casas presentados eran, unos, el alemán, inglés y suizo, resultantes de la liberalidad de los patronos; los otros, los tipos belga y francés, debidos a la economía del obrero o del empleado, ayudados en su conquista del hogar por las instituciones de crédito.

Los reformadores de la habitación, que, como verdaderos apóstoles surgieron por entonces, se sirvieron de diversos medios de acción para atacar la vivienda insalubre: patronales, filantrópicos y especulativos, así como también fomentando la asociación o la acción pública de las autoridades.

Los especuladores utilizaron las enseñanzas y los progresos obtenidos por los filántropos. La especulación capitalista, que dominó durante muchos años, tiende hoy a ser sustituida por el Estado, que puede, por medio de leyes especiales, favorecer la construcción de casas baratas. Los Municipios, a su vez, pueden también contribuir a la edificación de viviendas sanas y baratas de varios modos: por la urbanización de terrenos a ellas destinados, por la reglamentación de la salubridad o construyendo directamente.

Todo esto ha exigido una legislación especial de casas baratas que ha venido evolucionando constantemente y adaptándose al estado de la economía de cada país; pero entrar en este aspecto del tema nos alejaría demasiado del objeto de nuestras consideraciones.



Las ciudades, bruscamente invadidas por una población obrera, cada día creciente, desarrolláronse, como veremos más detalladamente al ocuparnos del urbanismo, de una manera anormal, sin orden, sin *confort*, sin higiene, ofreciendo a las clases

trabajadoras sólo cobijos perjudiciales a su salud física y moral.

Al comenzar el siglo, la crisis de la vivienda se hizo sufrir en toda Europa de un modo agudo, exigiendo, tras mucho tiempo de lamentable abandono, en los últimos años una intervención enérgica por parte de los Estados europeos.

Las ciudades desbordan de sus recintos, la angustiosa cuestión del alojamiento de las masas, que encuentra enormes dificultades ante el coste del suelo, sujeto a una escandalosa especulación, obliga a construir en sus alrededores, ordenándolos y estableciendo medios de comunicación que los una con la ciudad, centro de la vida social.

El obrero de hoy, como el burgués de ayer, desea un cierto bienestar y exige, en justicia, que su interior esté tan limpio, cuidado y organizado como el despacho o taller donde trabaja, de modo que encuentre en él, a la vuelta de su trabajo, un ambiente propicio al descanso. Desea también que su familia se aloje cómodamente y sin la promiscuidad de los tugurios característicos de otro tiempo y que aún hoy son baldón de nuestras grandes urbes.

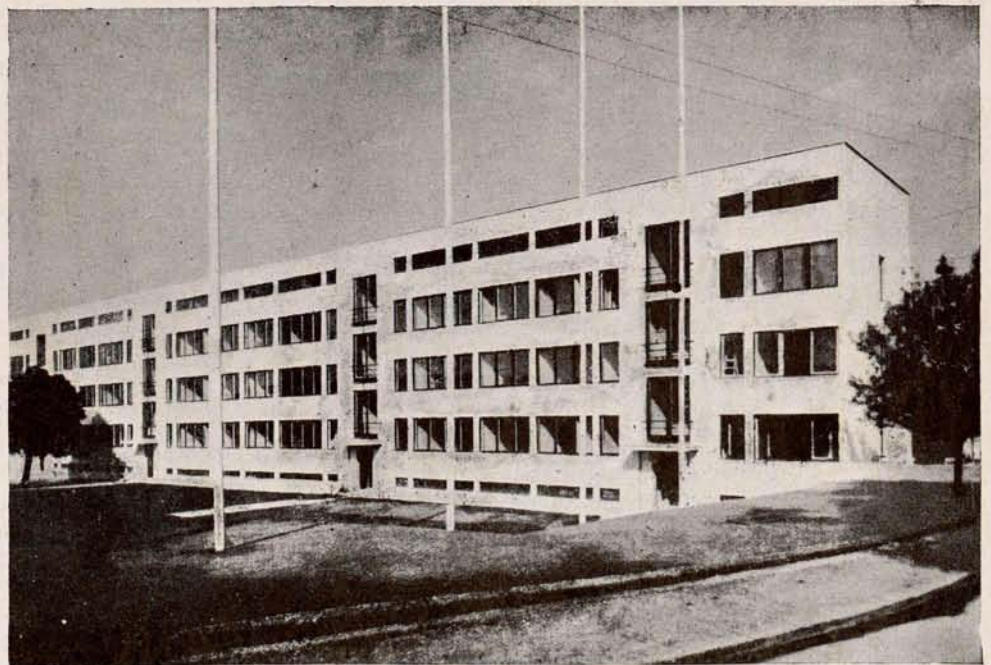
Pero ni el obrero, ni el pequeño burgués, por sí mismos, como se ha visto, pueden mejorar un estado de cosas superior a sus fuerzas, y sólo una organización colectiva, a la que se tiende, puede allanar las dificultades.

La importancia del problema exige que en su totalidad sea estudiado de nuevo sobre bases social y económicamente más modernas.

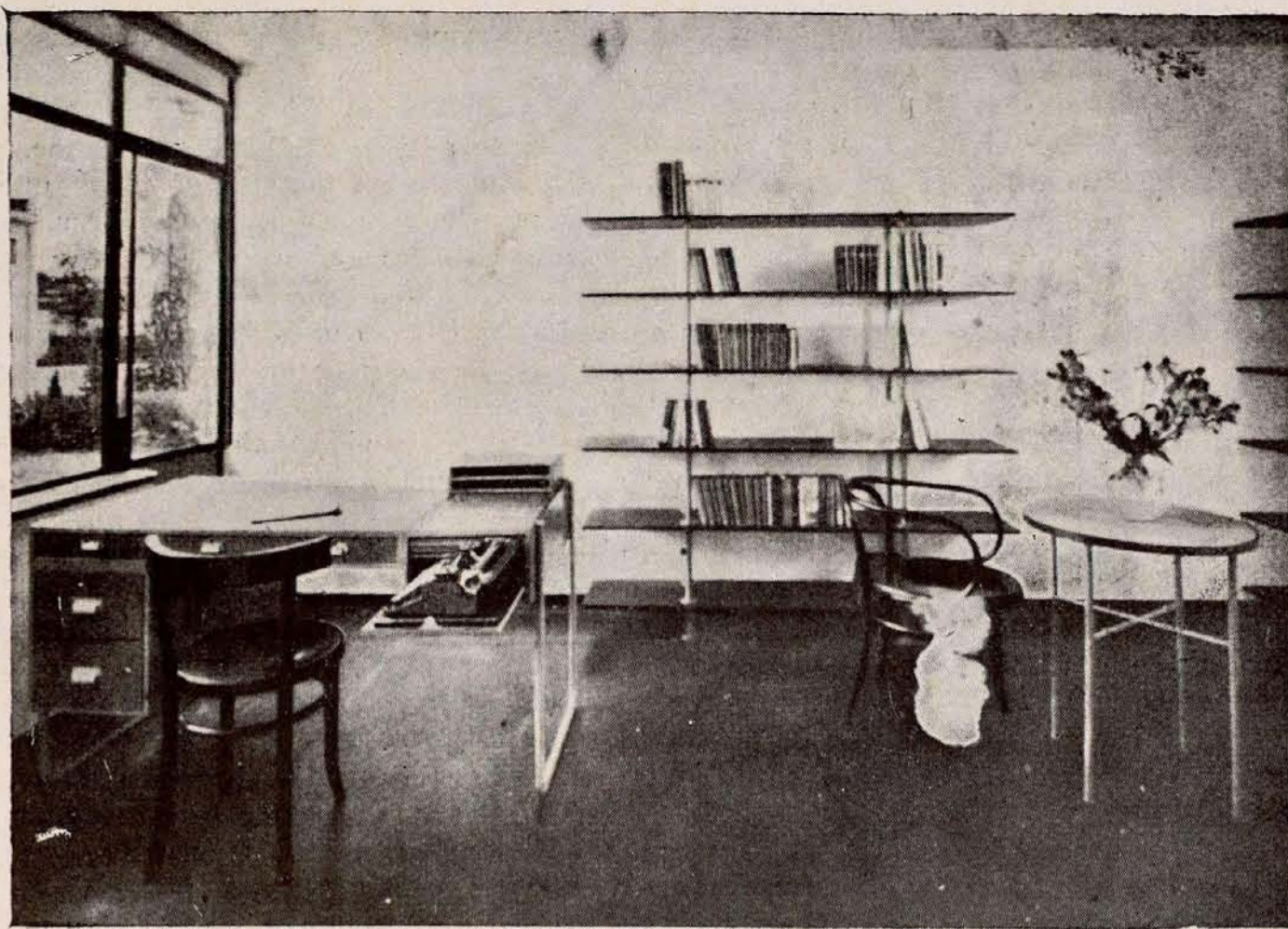
El constructor de hoy debiera ser a su vez sociólogo, ya que deberá luchar no solamente por la economía de la construcción, sino tener también en cuenta las necesidades sociales, que tan poco preocuparon antes ni a los constructores, ni a los arquitectos, ni a los hombres de Estado.

La situación económica actual es tan difícil y tan importante, que puede afirmarse que la economía domina hoy todos los actos de la vida privada y pública.

Para ciertas clases de la sociedad, la desaparición parcial o total de la servidumbre, o sus elevadas exigencias, dejan sus interiores desorganizados, sin que hasta hace muy poco, en los últimos años, nadie pensase en poner remedio a este



Un bloque de viviendas en la Exposición de Stuttgart, en 1927.



Interior en la Exposición de la vivienda en Stuttgart, en 1927.

conflicto doméstico. Pero tras un estudio racional de cada elemento de la habitación, y teniendo en cuenta las nuevas creaciones de la industria, la habitación puede ser organizada y dispuesta de manera tal que se consiga simplificar extraordinariamente el trabajo doméstico, llegando para ello a taylorizarla.

Las dificultades financieras de la vida actual, unidas a la desaparición de la servidumbre y la evolución de las costumbres, hacen frecuente y natural en muchos países la directa participación de la dueña de casa en los quehaceres domésticos, lo que trae consecuencias notables en la educación de los hijos y en la vida toda de determinada clase social. Otras dueñas de casa, las mujeres proletarias, se ven obligadas al trabajo fuera de la casa, que exige el abandono y hasta la casi desaparición del hogar, en el sentido tradicional, como ocurre principalmente en Rusia, donde la transformación de la vida doméstica ha sido radicalísima.

Algunos tipos de vivienda tienden a desaparecer; otros nuevos se crean en su lugar. La casa de pisos se extiende, el restaurante y el hotel se desarrollan en proporciones que no podía imaginarse, debido a la carestía de la vida familiar, de la vivienda y a la mencionada desaparición del servicio doméstico, como ocurre en América, donde sólo un diez por ciento de las familias puede permitirse el lujo de las criadas.

Una legislación sana y lógica que regule los alquileres y el reparto de las viviendas entre las diferentes clases sociales falta todavía, vislumbrándose tan sólo, en la lejanía, la tendencia hacia la desaparición de la propiedad individual, que comienza a limitarse, en cierto modo, dejando paso a grupos colectivos potentes, tanto económica como técnicamente, quizá al «Estado energía» preconizado por los tecnócratas americanos de la Universidad de Columbia, cuyas ideas y pronósticos tan viva curiosidad despertaron en 1932.

Sólo grandes expropiaciones podrían dar lugar a importantes realizaciones, estudiadas sobre nuevas bases, puramente racionales y económicas; es decir, no especulativas.

En los problemas arquitectónicos, estas cuestiones sociales toman hoy una importancia de primer orden, exigen un

serio estudio por parte del arquitecto, a la vez constructor e higienista, constituyendo al mismo tiempo la preocupación del economista.

El progreso en la vivienda se manifestó poco a poco. En el interior de la casa, hacia 1909, se advertía una curiosa incertidumbre; es cierto que la distribución y aun la modernización de la existencia había hecho progresos; el gas, la electricidad, el baño, no faltaban en las casas nuevas de ese tiempo; pero el arreglo de las habitaciones era todavía singular al comenzar la guerra europea, que vino a paralizar la edificación.

Ningún otro sector sufrió tan bruscos cambios con la guerra como la vivienda. Después de la guerra, de 1920 a 1925, especialmente, la época de la inflación y del dinero fácil, se produce un período de gran actividad en el terreno de la arquitectura, dando lugar a que saliese a luz el enorme trabajo de laboratorio llevado a cabo de 1910 a 1914.

Fechas importantes en la evolución de la habitación y de las ideas estéticas deben ser, sin duda alguna, con-

sideradas la aparición de la revista *L'Esprit Nouveau*, en 1920, y la *Vers une architecture*, en 1923, la famosa obra de Le Corbusier, que tanto éxito tuvo en el mundo entero.

El hecho de referirse Le Corbusier a las condiciones de vida reducidas, más bien mínimas, hizo contarse en un principio con la simpatía de los comunistas, cuya doctrina se caracteriza por la sumisión del progreso técnico al hombre, en contraposición al capitalismo, que somete el hombre a la técnica, y la enemiga de los reaccionarios, defensores del *statu quo*, a quienes atacaba duramente.

En todos los dominios de la vida industrial se observó después de la guerra la superproducción, y sólo la industria de la construcción de viviendas apareció en todas partes con un déficit no fácil de subsanar.

Este estado de cosas, que imponía como solución modificar la forma de edificar las casas, condujo al intento de manufacturar esta mercancía, convirtiéndola en un producto mecanizado, simplificándola para ello, abaratándola y estandarizándola, haciéndola así accesible a las posibilidades de las masas proletarias, hace preguntar con razón al profesor Dikanski si somos bastante ricos para continuar haciendo construir nuestras viviendas a la medida.

Pero para mecanizar la pequeña casa de habitación es preciso primero crear los tipos y después estandarizar su construcción.

El proceso de la estandarización está tan estrechamente ligado con el proceso de la taylorización, que solamente las ideas tayloristas dan a la estandarización una base teórica y una justificación práctica.

Los principios del taylorismo consisten en la división del trabajo llevado al último extremo, en el estudio de los factores físicos de la producción, en la agrupación de las operaciones en series separadas y en las condiciones psicológicas del trabajo.

Una aplicación del taylorismo a la construcción de viviendas fué llevada a cabo hace tiempo en Francia por la Sociedad anónima de Casas Baratas Michelin. En este ensayo, como en otros similares, se ha conseguido disminuir el

número de oficiales a una cifra ínfima, reemplazándolos por simples peones, lo que supone una gran economía, a la que hay que añadir la que proporciona la organización del trabajo en gran escala.

Otra de las grandes ventajas del método es la rapidez de la ejecución, que se traduce también en economía. Las condiciones principales para la estandarización de la casa pequeña son, como hemos dicho, la elaboración de tipos y la normalización de los elementos de la casa.

La estandarización de un objeto, de un elemento, en este caso puertas y ventanas principalmente, supone en cierto modo que éste es perfecto.

Por lo general, las casas pequeñas y baratas todos sabemos lo que son hoy, y sólo la fabricación en serie puede elevar la calidad arquitectónica y artística de este género de construcciones.

La fabricación en serie de casas comenzó a extenderse en Europa después de la guerra, cuando se vieron las ventajas de la fabricación en masa, y actualmente se fabrican ya casas en serie para diversos usos: para habitación permanente y temporal, para el campo, para la playa, para fin de semana, etc.; siendo los materiales en ella empleados la madera, el fibrocemento o chapas metálicas.

Es en América donde esta industria se encuentra hoy más adelantada.

Las Exposiciones de viviendas organizadas recientemente en diversas ciudades del centro de Europa contribuyeron de un modo eficaz al progreso de la habitación. La Exposición de Stuttgart en 1927, para la que 20 arquitectos europeos fueron invitados a construir dos casas cada uno, formando la colonia Weisenhof, fué una demostración de gran interés y la iniciación de otras Exposiciones similares en Breslau, Berlín, Viena, Estocolmo, Milán, etc.

Otro hecho merece ser consignado. En junio de 1928 se reunió en el castillo de la Sarraz el I Congreso Internacional de la Arquitectura Moderna, fundándose el grupo *Cirpac* de arquitectos, con el propósito de ejercer una acción internacional común sobre la opinión y sobre los organismos del Estado. En la declaración de dicho Congreso, en el que tuve el honor de participar, decíamos: «Construir es una actividad elemental del hombre, íntimamente ligada a la evolución y al desenvolvimiento de la vida humana. La función del arquitecto debe ser ponerse de acuerdo con la orientación de la época; sus obras deben expresar el espíritu de su tiempo, renunciar categóricamente a emplear en su método de trabajo principios que pudieran animar a las sociedades pasadas, afirmando, por el contrario, la necesidad de una concepción nueva de la arquitectura que responda a las exigencias espirituales, intelectuales y materiales de la vida presente.»

«Conscientes de las transformaciones profundas aportadas a la estructura social por el maquinismo, reconocen que la transformación del orden y de la vida social conducen fatalmente a una transformación paralela del fenómeno arquitectural. El objeto preciso de la reunión es armonizar los elementos de la arquitectura sobre su verdadero plano, que

es el económico y social, arrancándole del ambiente estéril de las Academias conservadoras de las fórmulas del pasado.»

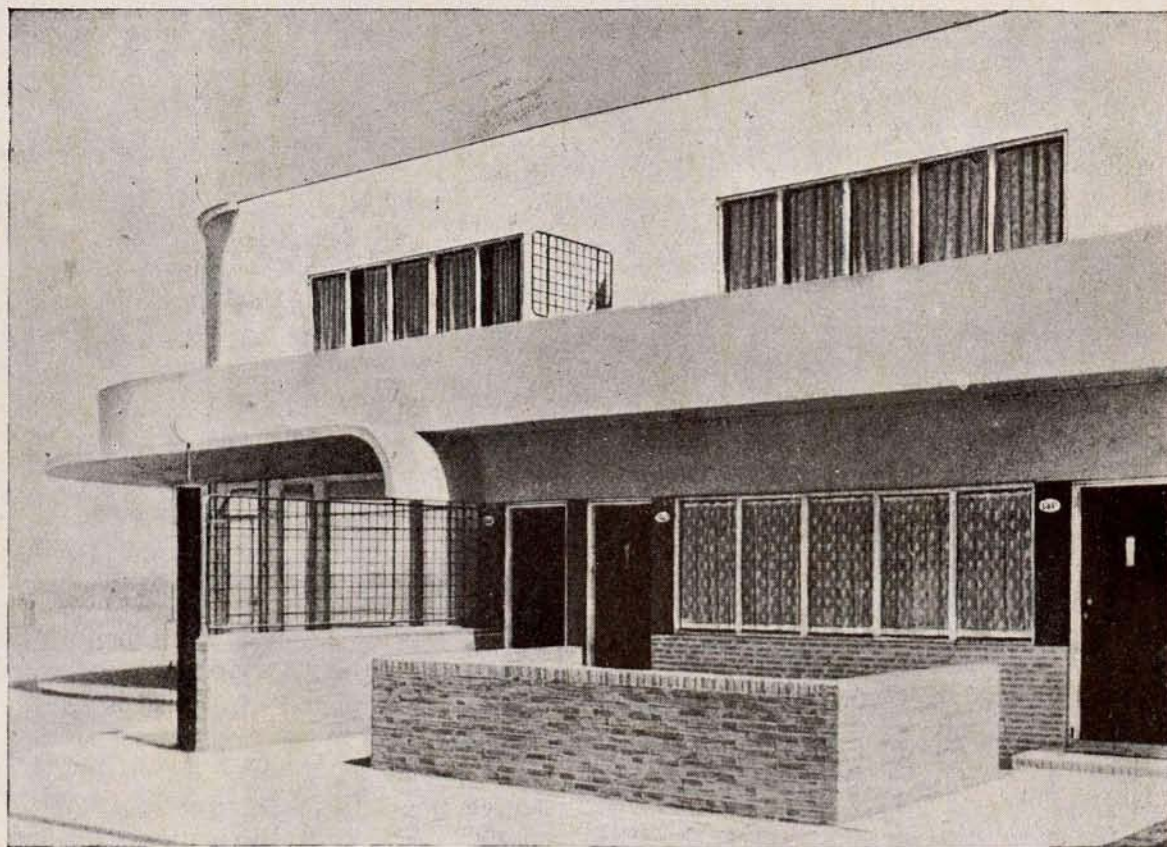
La influencia de la *Cirpac* se ha dejado sentir sobre algunas de las más importantes iniciativas de carácter público, que para resolver el problema de la construcción de viviendas en gran escala han sido realizadas en Alemania, donde desde 1918, oficialmente, el Estado viene proyectando tipos de casas de habitación a través de la Reichsforschungsgesellschaft, Sociedad de estudios del Reich para obtener el mejor rendimiento en la construcción de habitaciones.

Como la moderna vida en la ciudad resulta cada día más fatigosa y agotadora del sistema nervioso, es preciso saber dar a la vivienda una atmósfera de paz, en contraposición con la dureza de la vida exterior y del trabajo cotidiano, persiguiendo la creación de una casa lo más económica posible y de dimensiones mínimas, de modo que exija el menor esfuerzo su entretenimiento. El estudio de estos tipos divídese en dos fases: primera, obtener el tipo de planta, y segunda, sus elementos constructivos adecuados, incluso los muebles.

En una casa en serie no puede, desde luego, por lo general, entrarse con los muebles corrientes, pues ocuparían todo el espacio. En ellas, cada centímetro cuadrado tiene su destino, cada cama y cada mesa tienen su lugar y sus dimensiones exactas. Tanto la disposición de las puertas, como de las ventanas, como las dimensiones de las habitaciones, son objeto de un detenido estudio, que comprende incluso los utensilios. Las dimensiones mínimas de las casas tienen un interés común a todos los países, lo que no ocurre con los elementos tipos, que pueden ser función hasta de condiciones locales.

Así, en Alemania, el ministerio de Obras públicas ha creado los planos tipos para Prusia y Berlín, y el mismo trabajo ha sido hecho separadamente para Baviera y Wurtemberg.

Aparte de los tipos, la condición más importante para la



Grupo de viviendas en Rotterdam, del arquitecto Oud, en 1926.

estandarización es la normalización de los materiales de construcción y de las piezas sueltas.

La variación de formas en las cuales se produce actualmente la construcción exige la preparación de una cantidad enorme de diferentes clases de materiales: madera, hierro, piedra, hormigón. Todo el mundo conoce la variedad de planchas, vigas, clavos, ladrillos, tejas, que se tiende a unificar y reducir considerablemente.

La estandarización interesa hoy a todos los países. Alemania posee un Comité especialmente dedicado a estas cuestiones que ha llegado a normalizar para las diferentes regiones diversos elementos de la construcción: el cielo raso, el techo, las ventanas, las puertas, las escaleras, gracias a lo cual pueden ser producidos en gran escala y en mejores condiciones económicas.

En Francia, el ministerio de Higiene elabora también sus tipos. Al Estado español no ha llegado todavía este género de preocupaciones.

A las condiciones expuestas, de carácter técnico y económico, hay que añadir otras psicológicas de no poca importancia. No a todo el mundo le gusta hoy vivir en una casa en serie, olvidándose la aceptación ya generalizada de otros elementos de serie, como el auto. La estandarización debe prepararse, pues, como Agustín Rey ha dicho: «En la actualidad, estandarizar la habitación es un deber económico, al mismo tiempo que social.»



Los quehaceres de una madre de familia modesta son variadísimos. Unos tienden a elevar y engrandecer los espíritus, otros parecen contribuir a empedalearlos.

Entre los primeros están la dirección de la educación de los hijos y la aportación moral a la vida de la comunidad.

Entre los segundos, los domésticos propiamente dichos, los manuales exigidos por la vida cotidiana y que, en parte, en las familias pudientes son ejercidos por manos asalariadas. La tendencia actual trata de emancipar a la mujer del segundo grupo de estos menesteres, y ningún grupo social hizo más para conseguir este ideal que el Ayuntamiento de Viena, ejemplar por todos los conceptos y digno de nuestra devota admiración.

El que fué Ayuntamiento socialista de Viena construyó en menos de tres años 25.000 viviendas obreras saludables y alegres, instaladas en grandes bloques de edificios que forman manzanas enteras, dejando en su centro extensos patios o jardines donde poder jugar los niños y descansar los mayores. Posteriormente, el mismo Municipio construyó hasta un total de 63.000 viviendas, todas las cuales están hoy ya en función.

Cada vivienda tiene su cocina y todo lo necesario para la vida de una familia; pero, además, en cada uno de los grandes edificios, conjunto de muchas viviendas independientes, existen los siguientes servicios para uso común:

Restaurante, donde por poco precio puede comerse o adquirir la comida.

Lavadero mecánico gratuito.

Escuela maternal, con sus profesoras, donde los niños pequeños pueden permanecer durante el día en un ambiente sano y educado.

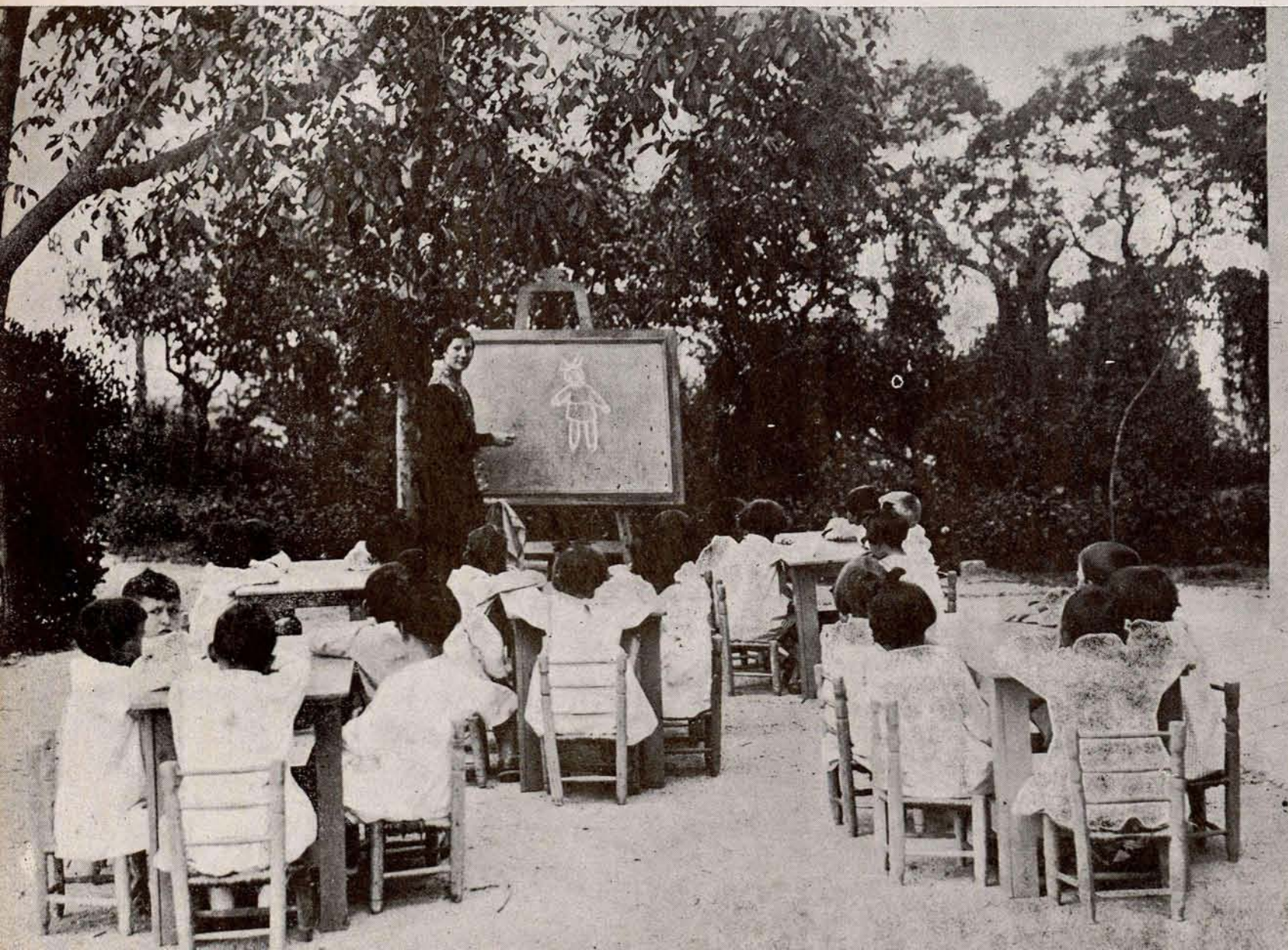
Baños, utilizables por pocos céntimos.

Cooperativa de comestibles.

Salón de lectura y biblioteca circulante.

Sala de fiestas o reuniones.

Constituyen estos bloques un tipo de casa ejemplar, la casa socializada, que podríamos llamar, donde cada familia encuentra, con absoluta independencia e intimidad a su vez, los beneficios de una organización colectiva.



Lección al aire libre
en la escuela de la
Fundación Cesáreo del
Cerro, establecida en
la calle de Orense,
de Madrid.

Espléndida vista de Estocolmo, capital de Suecia, con el Riksdag (Parlamento) al frente y el Norrstrom a la derecha.



Este tipo, realizado con tanto éxito y amplitud en Viena, tenía su precedente en la obra que el instituto romano de *Beni-Stabili*, bajo la dirección del ingeniero Talamo y de la famosa educadora María Montessori, realizó en el barrio de San Lorenzo, en Roma, a fines del siglo pasado.

La vieja casa de vecindad se intentaba entonces transformarla en lo que ya Montessori llamó *casa socializada*.

Estas experiencias son de enorme importancia, pues si la vida política de los Estados puede cambiar rápidamente, la vida privada, el hogar, no puede cambiar sino lentamente, a través de siglos, por lo que la evolución más pequeña en este terreno tiene una gran trascendencia.

Cada una de las que fueron funciones del hogar doméstico ha ido especializándose de día en día y saliendo fuera del marco de la casa. Así, la tahona, la farmacia, la escuela, sustituyen hoy a importantes quehaceres domésticos de otro tiempo.

Los criados, o casi desaparecen, como hemos dicho ocurre ya en algunos países, o dejan de ser, como antes, miembros subalternos de la familia para convertirse en obreros independientes.

En contraposición a los bloques de vivienda colectiva, como los de Viena o de Rusia, otra tendencia se manifiesta, y es la sustitución de éstos por pequeñas casas unifamiliares, con jardín y huerto, tipo más actual, que en cierto modo suponen una forma de la vuelta a la tierra, aconsejada desde hace años por los sociólogos.

Todas nuestras consideraciones se han referido a la casa corriente, a la vivienda de todo el mundo, de la mayoría, pues hoy, como ayer, como siempre, los potentados, los que pueden hacerse la casa a su gusto y medida, gastando sin límite, han llegado a disponer de viviendas donde no falta nada, donde se concentran todos los adelantos de la higiene, de la técnica, del *confort*. Este tipo de edificaciones carece de interés general y podrían por esto separarnos de nuestro camino.

Algo que merece señalarse es la tendencia centroeuropea

entre gentes no muy acomodadas, pero con exigencias estéticas, de arreglar pisos pequeños, a veces reducidos a dos o tres habitaciones, adaptándolos a sus particulares necesidades, dándoles al mismo tiempo un aire personal, como veremos en algunos ejemplos.



Las posibilidades de las soluciones preconizadas no pueden apreciarse aún en las realizaciones actuales, fruto de esta época de una economía desastrosa, pues no es la pobreza el estado más propicio al desarrollo de una arquitectura. El pasado muéstranos bien a las claras que una arquitectura sólo puede encontrar su desarrollo, su plenitud, en un estado de prosperidad económica, tan lejos del momento presente, en el que domina una democracia empobrecida y desorganizada.

Hemos hablado de la casa, de su evolución, de sus progresos en los últimos tiempos, y no podemos menos ocuparnos también de los que carecen de un techo, de los parados; que en América, donde el problema es más agudo, han llegado a ser 14.000.000. La cuarta parte del país está reducida a la impotencia; de 20 a 30 millones — dicen las estadísticas — son los que viven del socorro privado o público.

Esta visión de hoy está en contraposición con la de 1928, la época eufórica de Hoover, el ingeniero ex presidente de los Estados Unidos, el hombre de la prosperidad, según fue llamado. Durante su mandato, en New-York se demolían los rascacielos todavía nuevos para construir en su lugar otros más altos y más costosos, como el *Empire*, el más alto de todos, de 1.250 pies.

En 1930, apogeo del crecimiento de las ciudades de la civilización occidental, 40 ciudades millonarias agrupan 80 millones de habitantes, y se comienzan las autovías transcontinentales.

Los acontecimientos se suceden vertiginosamente; en 1932, la crisis económica lo llena todo, un paro extraordinario obliga a un éxodo hacia el campo. Algunas grandes ciudades decrecen, Berlín entre ellas. La idea de una economía dirigida comienza a tomar vida.

Llegamos a 1933. Otra gran Exposición, la de Chicago, abría sus puertas bajo el lema de *Un siglo de progreso*, en medio de una crisis universal sin precedentes, ocasión propicia para recordar el desarrollo de la ciudad hoy famosa, que tan sólo tenía en 1833 4.000 habitantes, y que en la actualidad cuenta con más de 4.000.000. Hace un siglo, sólo podía llegarse a ella a pie o a caballo; miles de automóvi-

les llenan ahora sus calles, y Balbo, con sus oficiales, llegó desde Roma por la vía de los aires. Pero junto a todo este progreso, una miseria espantosa; junto a la fantástica Exposición, ¿qué vemos?: 800.000 parados acuartelados viven de pobres raciones.

No lejos de allí, en New-York, el 29 de octubre de 1897, moría Henry George, el profeta, quien sólo en una mejor repartición de la tierra veía la salvación de la civilización, cuyo declive presentía.

FERNANDO GARCIA MERCADAL
Arquitecto.

Los ingresos por todos conceptos en el Municipio de Madrid

El día 5 de octubre pasado estalló en España un movimiento general del que no nos vamos a ocupar aquí, por ser asunto ajeno a la índole técnica de esta publicación.

Pero ese día, último de gestión eficaz de Saborit como delegado de arbitrios, recibió nuestro camarada, como todos los días laborables, un resumen oficial del estado de recaudación, firmado por el interventor municipal. Es el último recibido; pero es digno de figurar en nuestras columnas, como lo hacemos, fotografiándole íntegramente.

Por el resumen de comparación se ve que la recaudación obtenida por el Ayuntamiento de Madrid el día 5 de octu-

bre de 1934 era superior en 2.111.566,37 pesetas a la obtenida en igual fecha del año 1933.

La gestión recaudatoria de los concejales de la mayoría republicanosocialista está, pues, en esa fecha salvada por unas cifras que responden del éxito desde todos los puntos de vista.

Y no se olvide que la recaudación se intensifica mucho más en las últimas semanas y aún días del año, por razones fáciles de comprender.

Ahí quedan los datos, para que la Historia haga justicia a todos:

REPÚBLICA ESPAÑOLA

INTERVENCIÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO ORDINARIO



CONTABILIDAD GENERAL

EJERCICIO DE 1934

RECAUDACION OBTENIDA HASTA EL DIA DE LA FECHA

Créditos presupuestos incorporados — PESETAS	CAPÍTULOS	RECAUDACIÓN ANTERIOR		INGRESADO HOY		TOTAL HASTA LA FECHA	
		— PESETAS		5 Octubre. PESETAS		— PESETAS	
482.357,68	I.—Rentas.....	224.101	61	3.000	00	227.101	61
3.627.600	II.—Aprovechamiento de bienes comunales.....	52.380	08	"	"	52.380	08
,	III.—Subvenciones.....	"	"	"	"	"	"
,	IV.—Servicios municipalizados.....	"	"	"	"	"	"
2.533.404,09	V.—Eventuales y extraordinarios.....	2.599.152	77	"	"	2.599.152	77
90.000	VI.—Arbitrios con fines no fiscales.....	2.860	00	"	"	2.860	00
260.000	VII.—Contribuciones especiales.....	129.999	96	"	"	129.999	96
24.008.016,92	VIII.—Derechos y tasas.....	14.064.745	16	155.792	26	14.220.537	42
22.876.545,61	IX.—Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	13.992.389	97	"	"	13.992.389	97
43.007.500	X.—Imposición municipal.....	25.294.768	39	405.186	77	25.699.955	16
601.000	XI.—Multas.....	351.674	12	"	"	351.674	12
,	XII.—Mancomunidades.....	"	"	"	"	"	"
,	XIII.—Entidades menores.....	"	"	"	"	"	"
,	XIV.—Agrupación forzosa del Municipio.....	"	"	"	"	"	"
9.596.716,33	XV.—Resultas: Créditos pendientes de cobro.....	4.736.026	68	"	"	4.736.026	68
	Recaudado por rentas y exacciones.....	61.448.098	74	563.979	03	62.012.077	77
650.000	XV.—Existencia en Caja en 31 de diciembre de 1933.....					3.875.227	09
107.733.140,63	Suma de ingresos.....					65.837.304	86
	TOTAL.....						

I M.—759.

COMPARACIÓN

PESETAS

Recaudación realizada hasta la fecha..... 62.012.077'77
 Idem en igual fecha del año anterior..... 59.900.511'40
 Diferencia en más 2.111.566'37

Madrid, 5 de Octubre de 1934.

El Interventor municipal,

*Fomento de Obras
y Construcciones*
===== S. A.

Madrid - Barcelona - Zaragoza

===== Oficina en MADRID:
Plaza de las Cortes, número 9

La acción socialista en el terreno municipal

Es indudable la repercusión profunda que en la vida comunal tienen los acontecimientos de orden económico que se han producido en el mundo entero en estos últimos años, y que se han resumido con la palabra «crisis». Sería inútil negarlo. Pero su influencia perturbadora escapa a la competencia del poder municipal. Lo más que éste puede hacer — a condición de que las conmociones no hayan paralizado su acción — es realizar una acción lenitiva en beneficio de aquellos que se hallan desprovistos de toda clase de medios o recursos. Y aun en semejante caso, una mayoría reaccionaria se sirve del poder comunal para dejar desatendidas dichas obligaciones y aumentar así su poder de explotación.

Basta verlo para convencerse. Donde nuestros adversarios tienen por completo el gobierno de la administración, sin sentir el aguijón de los socialistas, su táctica ha sido la rutina, el dejar hacer y limitarse a celebrar una sesión a la semana para no tratar de problemas interesantes.

Apenas la oposición socialista ha nacido y se ha dejado sentir en los Municipios, el panorama ha cambiado. Temerosos de que la mayoría de los vecinos se adhieran a programas de reformas presentados por los socialistas, nuestros enemigos han incorporado algunas de éstas, las más tímidas, desde luego, a sus problemas. Frente a problemas de asistencia social se limitan a defender la subsistencia de una beneficencia, que sólo aplican a muy pocos vecinos. Pero antes, ni siquiera eso.

Frente a estos Municipios se hallan aquellos otros que han sabido darse mayoría socialista y en los que hay camaradas que por su preparación e inteligencia realizan una obra fecunda. Visión clara, espíritu emprendedor. Es una atmósfera nueva la que se respira en esos Municipios. Los intereses particulares se posponen al interés general, los derechos de la colectividad son reconocidos y respetados, armonizándose con los de cada individuo. Es la solidaridad en el esfuerzo y en el sacrificio, a fin de asegurar a los desheredados los medios que les eleven socialmente.

Todos los ciudadanos, sin distinción de categorías ni de clases, se benefician de una solidaridad inspirada en un principio de justicia social para

asegurar la buena marcha de los servicios municipales. Para perfeccionar las empresas públicas, cada uno debe contribuir según sus posibilidades.

Desgraciadamente, en este aspecto la voluntad de los Municipios se halla aún a merced del Poder central, cuyas intervenciones están siempre influenciadas por un sentido político netamente reaccionario. Pero a pesar de todas las dificultades, los Municipios de mayoría socialista han sabido y saben obtener las mayores ventajas posibles.

En materia municipal, la intervención socialista ha logrado romper el viejo concepto de que el Ayuntamiento no tiene otra función que la de servir los intereses del Estado capitalista, llevando a efecto funciones de tipo muy secundario. Frente a esta teoría tiene que alzarse el criterio socialista de que en el Municipio se halla la síntesis de todas las necesidades colectivas de la población. El Ayuntamiento, a pesar de todas las limitaciones que hoy tiene impuestas, es el resumen de la vida colectiva de un pueblo y debe tender a que las necesidades que vayan surgiendo puedan ser atendidas por las instituciones de interés público y general en beneficio de todos y con el control de todos.

Si el Municipio no tiene conciencia de esta misión, es que los que la administran prefieren dejar los servicios nacidos de esta vida colectiva en manos de particulares o de empresas capitalistas, a cambio de obtener magníficas prebendas.

Para nosotros, socialistas, la acción comunal comprende, en primer término, la creación de servicios e institu-

ciones que provean a las necesidades colectivas de los habitantes, teniendo en cuenta la posición social de cada uno.

La política municipal puede ayudar eficazmente a la mejor vida de los habitantes de un pueblo, ya sea rural o industrial. El individuo, su alimentación, su vivienda, su desarrollo intelectual, sus relaciones sociales y, en resumen, su vida entera, debe ser objeto de atención por parte de los administradores comunales.

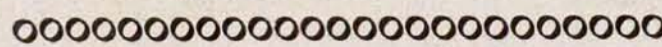
Es en esto en lo que nuestra acción, como socialistas, tiene que distinguirse claramente de la que realiza la burguesía. En materia de obras sociales hay posibilidad de llevar a cabo grandes cosas si se quiere pensar no solamente en establecimientos de asistencia pública, sino en todas las reformas que por su carácter social remedian la ausencia de justicia distributiva entre las categorías de ciudadanos.

Se dice que los problemas municipales no tienen apenas importancia. Gran error el de los que así hablan. No piensan, sin duda, que los Municipios, por ser órganos cuya gestión afecta tan directamente a la vida diaria del pueblo, ejercen una influencia grande en su marcha. Y no perciben que estos órganos populares en manos de trabajadores conscientes pueden contribuir, en una gran parte, a que los efectos de la crisis capitalista sean aminorados, haciendo que por la intervención política una parte de los beneficios acumulados por el capitalismo sean reintegrados a la clase trabajadora en forma de servicios de asistencia social.

Así como creemos que sólo la conciencia del proletariado podrá dar al traste con el régimen capitalista, también decimos que si no sabe apoderarse de los Municipios y desde ellos preparar la etapa de transición creando obras colectivas y capacitando hombres de sentido constructivo, el triunfo no le tendremos asegurado más que en forma verbal. Y los tiempos actuales nos dicen de manera bien clara que es preciso marchar sin pausa y con firmeza hacia la realización de nuestro ideal con obras que demuestren al mundo entero que sólo el Socialismo es capaz de acabar con las injusticias del régimen económico que padecemos.

H. TADLE

Senador y concejal socialista checoslovaco.



En Buenos Aires ha sido la Municipalidad quien ha decretado la clausura del Metropolitano hasta que se subsanen los defectos de que adolece.

Basta con señalar este hecho para deducir que, para los argentinos, el "Metro" es un medio urbano de locomoción. En España, la monarquía nos hizo tragar el "Metro", por presiones palaciegas, como si se tratara de un ferrocarril...

De un ferrocarril del que no se ocuparon nunca los ingenieros del ministerio, ni los del Municipio; éstos, porque no les deja la disposición ministerial de la época alfonsina.

ARCHIVADORES DE ACERO

MARCA

Rudy Meyer



LA CALIDAD MÁXIMA

PIDA DETALLES:

Rudy Meyer

MADRID

Montera, 28



LA ESCUELA

Y EL NIÑO



Reglamento de la Junta municipal de Becas

A propuesta de Saborit, el Municipio madrileño aprobó el reglamento que reproducimos para la aplicación de las becas municipales a los niños superdotados de las escuelas públicas de Madrid.

La Junta municipal de Becas, que desde su fundación ha estado presidida por Saborit, con representación directa de la Universidad, Institutos, Academias, Diputación provincial, Casa del Pueblo y Junta de Enseñanza, ha llevado a efecto una magnífica labor, que expondremos en su día, comenzando hoy por dar a la publicidad en nuestras columnas el reglamento de esta institución, por si a los camaradas y lectores de provincias, llegada que sea la ocasión, les interesara.

El excelentísimo Ayuntamiento de Madrid instituye en favor de aquellos niños cuyas dotes de inteligencia y laboriosidad se manifiesten como extraordinarias la obra de su protección, evitando con ello el que por la falta de recursos en familias de condición modesta pudieran malograrse los casos más destacados de esta naturaleza.

A estos efectos se crea una

JUNTA DE BECAS PARA NIÑOS SUPERIORMENTE DOTADOS.

Esta Junta se constituirá y funcionará como se determina en el presente reglamento.

Primero. La protección consistirá en proporcionar a estos niños los recursos necesarios para que puedan efectuar en buenas condiciones los estudios a que estén especialmente destinados por sus actitudes excepcionales y velar por ellos en todos los aspectos de su vida escolar.

Segundo. La protección se concederá en forma de beca para cualquiera de las carreras literarias, científicas o artísticas que se cursan en los establecimientos oficiales de enseñanza, y lo mismo tratándose de oficios o profesiones perfeccionados. Se mantendrá hasta que el favorecido por la beca termine todos los estudios académicos propios de la carrera que estudie, y aun podrá ampliarse, según más adelante se determina.

LOS NIÑOS QUE PODRÁN SER BECARIOS.

Primero. Las becas se otorgarán sólo a niños que por falta de recursos no les sea posible emprender ni proseguir los estudios a que por sus manifestadas dotes deben dedicarse. Esta circunstancia se comprobará mediante las informaciones que la Junta estime necesarias, quedando suprimida la beca en el momento en que aparezca probado que no ha existido la mencionada imposibilidad o que haya dejado de existir.

Segundo. Sólo serán becarios los alumnos que lleven, por lo menos, dos cursos asistiendo a las escuelas primarias de Madrid dependientes del Estado, Diputación o Ayuntamiento.

Tercero. Podrán optar al beneficio de la beca niños y niñas, indistintamente; siendo la edad mínima la de doce años, y máxima, la de quince.

Cuarto. También podrán ser becarios los alumnos pertenecientes a las escuelas de sordomudos y ciegos.

LA PROTECCIÓN BECARIA, EN SU ASPECTO ECONÓMICO.

Esta protección consistirá en lo siguiente:

a) Abono de todos los gastos de matrícula, libros y demás útiles y material que para sus estudios necesite el alumno. La Junta podrá facilitar a los becarios, individual o colectivamente, cualesquiera otros medios de estudio y cultura que estime conveniente.

b) Asistencia de los becarios pensionados a las cantinas escolares sostenidas por el excelentísimo Ayuntamiento, cuyos gastos abonará la Junta de becas.

c) En caso necesario, y con carácter extraordinario, abono de los servicios medicofarmacéuticos.

ch) Pago de los derechos del título profesional al final de la carrera.

d) Pensión para ampliar estudios o realizar viajes dentro del país o al extranjero en caso de que la Junta lo estime conveniente; pero considerándose incompatible con las que para igua-

les fines concedan otros centros oficiales.

e) Préstamo de honor, si la Junta lo juzgase necesario, después de terminados los estudios, para sostenimiento del becario que todavía no haya logrado colocación.

f) No percibirán los becarios ningún auxilio en metálico por alimentos, salvo en casos excepcionales, a juicio de la Junta.

Los demás gastos se abonarán en la forma que la Junta determine.

El préstamo de honor consistirá en una cantidad que se entregará al interesado personalmente, bajo promesa de éste de reintegrarlo cuando la retribución que perciba por sus trabajos se lo permita.

LAS BECAS, EN SU ASPECTO MORAL Y FAMILIAR.

Primero. Al ser firme la elección de un aspirante, serán llamados sus padres, tutores o encargados de cuidarle, ante una delegación de la Junta, que les explicará los beneficios de la situación creada al niño por sus propios méritos, y se obtendrá de las mencionadas personas formal promesa de cooperar a la obra de protección, prestando al estudiante los cuidados familiares de orden material y moral, poniéndose a disposición de la Junta para todo aquello que pueda afectar a la vida, trato y comportamiento del becario.

Segundo. Si el niño fuese huérfano de padre y madre, o se estimase necesario proporcionarle un ambiente distinto del de su propia familia, la Junta resolverá la situación por todos los medios de que disponga, hasta acomodarle en hogar de familia honorable o en algún establecimiento de carácter oficial, por ejemplo, residencia de estudiantes de uno u otro sexo, colegio, etcétera, etc.

Tercero. Cada tres meses, por lo menos, los becarios habrán de ser sometidos a un examen médico, el cual habrá de ser realizado por facultativos pertenecientes a la Beneficencia Municipal, y de cuyos resultados se habrá de elevar por éstos el oportuno informe a la Junta para su conocimiento y efectos consiguientes.

Cuarto. La Junta procurará hallar para cada becario una persona de reconocida moralidad y que se digne velar de cerca por él, aconsejándole y animándole, estando en comunicación con la Junta, informándola de cuanto estime conveniente para el presente y el porvenir del niño o joven favorecido con tan nobles atenciones.

Quinto. Los becarios se presentarán mensualmente ante la Junta, y siempre que sean llamados, para recibir las órdenes o advertencias que se crea oportuno hacerles. El mismo deber tienen los padres o encargados de acudir en seguida al llamamiento de la Junta, exponiendo lo que estimen oportuno en lo que al becario se refiere. Estas visitas serán recibidas individualmente para que lo tratado en ellas quede siempre en respetuosa reserva.

PÉRDIDA O SUSPENSIÓN DE LAS BECAS.

Primero. Las becas se suprimirán por comprobada negligencia en los estudios, faltas injustificadas a las clases y demás trabajos académicos, pérdida de curso debida a una desaplicación manifiesta del estudiante y también por imposibilidad física de éste a causa de enfermedad crónica, y por falta grave de orden moral. Esta supresión habrá de ser acordada por mayoría absoluta de votos de los miembros que constituyan la Junta.

Segundo. La beca se interrumpirá por causa de enfermedad prolongada que ocasione pérdida de curso, pudiendo sustituirse por la asistencia de sa-

natorio u otro establecimiento adecuado hasta obtener la curación, con lo cual la protección quedará restablecida.

Tercero. Se suspenderá la beca durante el tiempo que el interesado, en cumplimiento del servicio militar, deba ser sostenido por el Estado, restableciéndose al cesar esta situación.

TRÁMITES PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS BECARIOS.

Primero. Para la concesión de becas se seguirán los trámites que a continuación se expresan:

a) Convocatoria en que se señale el número de aspirantes, indiferentemente niños o niñas, que podrán obtener la beca.

A cada convocatoria acompañarán indicaciones que determinen el carácter y, en general, la materia de los ejercicios o pruebas que han de servir para efectuar la selección correspondiente, ilustrando a los maestros que proyecten presentar aspirantes, con el fin de evitar sorpresas en dichas pruebas. Estas indicaciones servirán de norma al tribunal calificador. En la convocatoria, además de las condiciones determinadas en el reglamento, se podrán establecer otras adicionales que la Junta estime convenientes, sin que estas últimas puedan ser contrarias a aquellas ni desvirtuarlas.

b) El maestro que lleve dos años en la misma escuela puede hacer propuesta razonada, indicando los hechos que la motivan, las cualidades personales

del aspirante alumno, las aptitudes fundamentales que la justifican y la clase de estudios u oficio a que cree llamado al aspirante.

c) Informe médico que acredite que ninguna circunstancia grave de carácter patológico pueda hacer prever como muy probable que el alumno, aun recibiendo buena asistencia higiénica, carecerá de la resistencia necesaria para realizar los estudios o trabajos a que se le destine. Conociendo los términos de este informe, la Junta decidirá si el propuesto ha de ser o no admitido a las pruebas de selección.

ch) Elección, mediante pruebas comparativas entre los aspirantes así propuestos, de los que deben ser preferidos como becarios según las condiciones de la convocatoria. La elección se efectuará por votación del Tribunal designado al efecto, requiriéndose mayoría absoluta de votos para que la propuesta de un candidato sea válida.

d) El Tribunal examinador, terminados los ejercicios, elevará a la Junta la propuesta ciñéndose a las condiciones de la convocatoria, y será firme, causando la efectividad de la beca conforme a este reglamento.

La propuesta irá acompañada de la indicación de los estudios a que ha de ser destinado cada aspirante, siempre dentro de las condiciones de la convocatoria, si ésta señalase alguna limitación.

Las plazas anunciadas podrán ser declaradas desiertas por causa de insuficiencia de los aspirantes.

Segundo. Las condiciones de una



Nuestro colaborador y camarada, excelente socialista desde hace más de treinta años, Francisco Núñez Tomás, con el personal y los niños de la Fundación Cesáreo del Cerro.

convocatoria, una vez acordada, no podrán ser alteradas, ni la convocatoria misma nunca podrá ser dejada sin efecto.

Tercero. De no impedirlo la falta de medios económicos, estas convocatorias deben ser anuales, y se publicarán a principios de curso para las propuestas que hayan de formularse al final del mismo, y la beca habrá de entrar en vigor al comenzar el curso siguiente.

PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Las pruebas a que han de someterse los aspirantes a becas se adaptarán a las siguientes normas generales:

Primera. Los ejercicios o trabajos se dirigirán a poner de manifiesto las posibilidades intelectuales de cada niño por la manera personal como ha aprovechado la enseñanza y tiende a sobrepujarla, más que a comprobar la terminación de la instrucción escolar recibida.

Segunda. De estos actos se excluirá todo ejercicio o prueba que pueda ser satisfecha mediante simple repetición de textos aprendidos de memoria.

Tercera. Los ejercicios o trabajos serán bastante amplios para que se puedan apreciar los principales aspectos del aspirante, y se realizarán con el mayor respeto a la higiene mental y física de los niños.

Cuarta. Las pruebas serán organi-

Los gestores de Vallecas han acordado pedir la anexión total de su término al de Madrid.

Nos parece un acierto, aunque la idea ahora la recojan nuestros adversarios políticos.

Nosotros no cambiamos de programa por el gusto de votar contra el que "manda", como es costumbre en todo "buen" español.



zadas y sus resultados juzgados por un Tribunal presidido por un representante del excelentísimo Ayuntamiento, un vocal de la Junta municipal de Primera enseñanza, un maestro nacional, una maestra municipal, un catedrático de instituto, otro de la Escuela de Bellas Artes, otro de la de Artes Industriales, un representante del Instituto Psicotécnico y un profesor o profesora de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros o Maestras. (Estos alternarán anualmente.)

Quinta. El Tribunal formará un pequeño programa de temas, asuntos o materias de trabajo, del cual serán sacados a la suerte los que han de servir para las pruebas.

Sexta. En los ejercicios de carácter oral podrá el Tribunal mantener conversación con los examinandos, a fin de explorar la aptitud mental de éstos.

Séptima. Si el Tribunal lo estimase conveniente dividirá el conjunto de las pruebas en dos partes: la primera con carácter eliminatorio, y la segunda para la elección de los aspirantes que han de ser propuestos.

Octava. Los trabajos de los aspirantes serán remitidos a la Junta, que los conservará a disposición de quien quiera examinarlos durante un mes.

Novena. Los propuestos para becarios que no sean aprobados por el Tribunal pueden ser propuestos de nuevo por sus profesores, si lo juzgan acertado, para exámenes sucesivos, sin limitación alguna, dentro de las condiciones generales que se detallan en este reglamento.

Con los aceptados por el Tribunal como becarios se formará un grupo de perfeccionamiento y selección, que funcionará durante un curso, a fin de completar la preparación de los elegidos y poder asegurar el acierto de la elección del Tribunal mediante los reconocimientos y exámenes que sean precisos, a cargo de un especialista en Psicología infantil, otro en Matemáticas, otro en materias artísticas y un profesor de reconocida cultura general. Estos especialistas examinarán semanalmente el progreso de cada becario, y al finalizar el curso harán, de acuerdo con el profesor, la oportuna propuesta de ratificación o de rectificación para cada uno, que podrá aprobar libremente la Junta de becas.

Radio-Electricidad

Aparatos y materiales eléctricos y radio

CASA RICARDO

(HIJO JULIÁN TEJEIRO)

Lámparas de filamento metálico
y 1/2 wattio de todas marcas

PLAZA
DE NICOLÁS
SALMERÓN, 12,

y
AMAZONAS, 2

Teléfono 72756

MADRID

CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE BECAS.

La Junta estará formada por un presidente, que será el excelentísimo señor alcalde o concejal delegado; el señor rector de la Universidad central, o bien un catedrático designado por el Claustro; el excelentísimo señor presidente de la Diputación, o un diputado que designe la corporación; un representante del ministerio de Instrucción pública, designado por el excelentísimo señor ministro; los catedráticos de los institutos de Segunda enseñanza, Escuela de Bellas Artes y de Artes e Industrias y Conservatorio de Música, uno por cada entidad, designados por los Claustros respectivos; el inspector de Primera enseñanza que designe la Dirección general, un representante de la Casa del Pueblo, un maestro y una maestra municipales, una maestra y un maestro nacionales, designados por sus respectivas Asociaciones; un representante del Instituto Psicotécnico, los dos profesores de Pedagogía de las Escuelas normales y toda la Junta municipal de Enseñanza.

Esta Junta magna o plena nombrará una Comisión ejecutiva, formada por personas de su seno, la cual llevará la gestión de los diversos servicios, en cumplimiento de los acuerdos de la llamada Junta plena, que se reunirá una vez al año en sesión ordinaria, y en sesión extraordinaria cuando lo disponga el presidente, o a petición de la tercera parte de los vocales de la Junta. La Comisión ejecutiva se reunirá una vez al mes en sesión ordinaria, y en sesión extraordinaria siempre que lo estime oportuno.

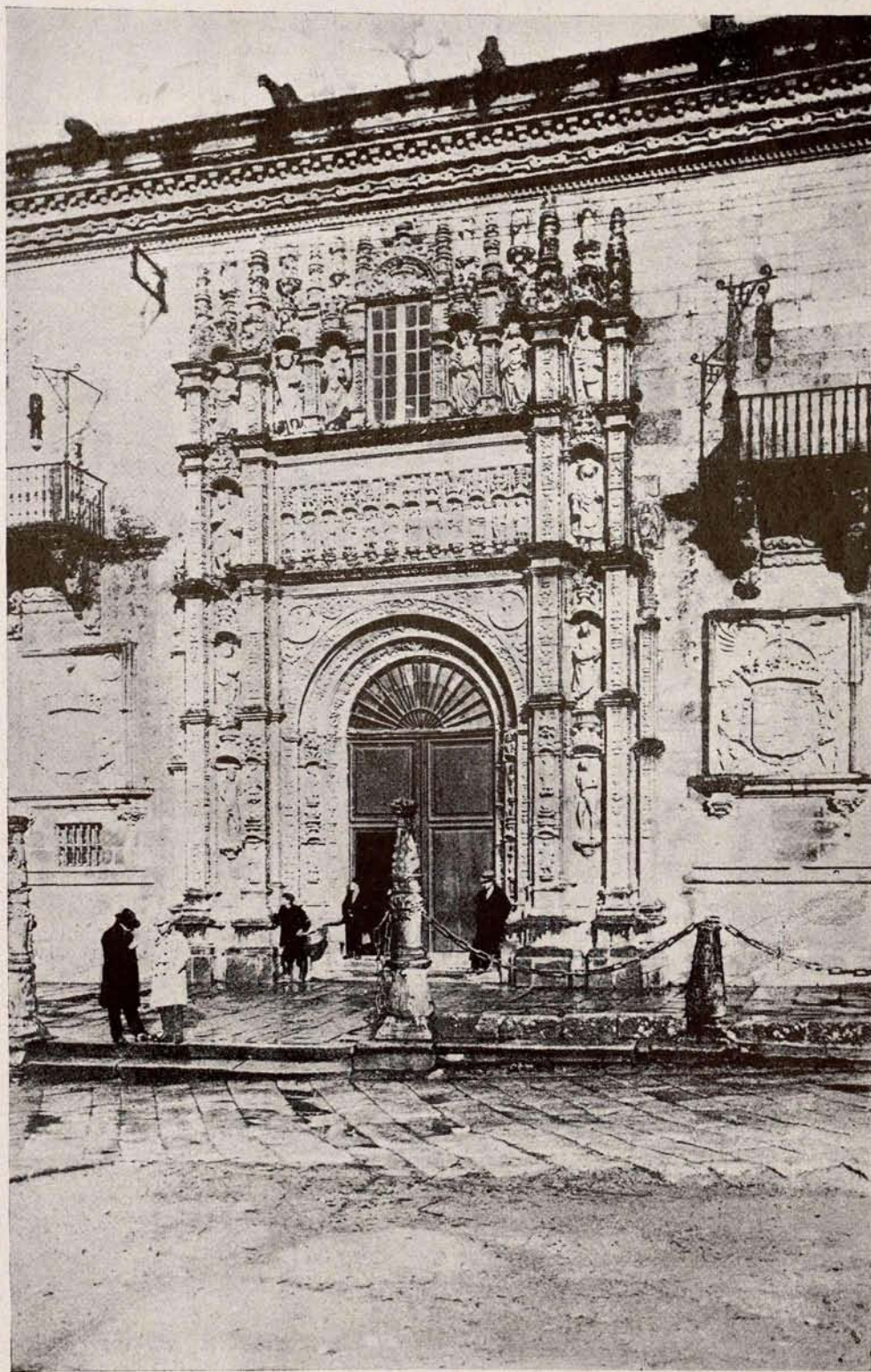
Esta Junta plena y la Comisión ejecutiva serán consideradas como organismo de carácter municipal, y tendrán local para celebrar sus sesiones en las dependencias del excelentísimo Ayuntamiento y utilizarán los servicios generales del mismo.

La Junta de becas realizará los fines que este reglamento le encomienda, aplicando con arreglo a él los recursos que anualmente le destine el excelentísimo Ayuntamiento en sus presupuestos. Las cantidades consignadas en esta u otra forma pasarán a disposición de la Junta, que irá acumulando los fondos sobrantes cada año como caudal propio de la institución.

La Junta tomará las iniciativas que estime oportunas para proporcionar otros ingresos. Asimismo queda facultada para admitir los donativos que se le ofrezcan, destinados a ampliar la obra que este reglamento realiza.

La admisión de donativos condicionados necesitará ser aprobada por mayoría absoluta de los miembros que constituyen la Junta de becas.

Anualmente la Junta rendirá al excelentísimo Ayuntamiento cuenta detallada de la inversión de fondos y estado de los mismos, cualquiera que sea la procedencia de ellos, y elevará a la misma corporación una Memoria en que describa y explique toda su actua-



Puerta del hospital de Santiago de Compostela (La Coruña).

ción y la marcha y estado de los becarios.

Para determinar lo concerniente a organización interna y administrativa de la Junta, ésta formulará las reglas que estime más oportunas, las cuales serán sometidas a aprobación del excelentísimo Ayuntamiento, que podrá modificarlas cuando lo crea conveniente. Los incidentes que puedan surgir no previstos en este reglamento serán resueltos por la Junta plenaria.

La Junta dictará las disposiciones necesarias para la constitución de las becas, dando posesión a los vocales designados para la composición de la misma.

La primera convocatoria para las pruebas que deberán celebrarse en el presente curso de 1932-1933, y la protección que habrá de seguir durante el próximo, se publicará lo más pronto posible después de constituida la nueva Junta municipal de Becas,